**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.-**

Quien suscribe **Rosana Díaz Reyes,** en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura e integrante Grupo Parlamentario de **MORENA,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 165 fracción VIII, 165 BIS y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, **Proposición con carácter de** **Acuerdo**, a fin de exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado, así como al titular de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, para que a través de sus respectivas atribuciones y facultades, se emprendan las diligencias y atenciones necesarias para la devolución oportuna de los pagos de uniformes, lo anterior sustentado en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 20 de Octubre en Sesión Ordinaria por segunda ocasión respetuosamente ante esta soberanía, presenté un exhorto derivado en gestión gubernamental, dirigido a quien en este momento tiene la titularidad de la Dirección General del Colegio de Bachilleres en el Estado de Chihuahua, para que tuviera a bien realizar el reembolso de su dinero a madres y padres de familia que así lo solicitaron respecto aquel “paquete” de uniforme escolar que tenía un costo muy elevado, o bien que ofrecieran a madres y padres de familia las mejores condiciones para adquirir los uniformes de las y los alumnos de nuevo ingreso.

Los hechos son conocidos por todas y todos los aquí presentes, y es muy lamentable estar aquí ante ustedes en la casa del Pueblo, nuevamente solicitando tengan a bien hacer el reembolso de su dinero a esas familias que responsablemente hicieron la compra de ese “paquete” de uniforme en el pasado mes de Agosto.

Una disculpa, otra vez yo, siendo las voz de esas madres y padres de familia que han acudido a una servidora para que nuevamente se les exhorte a las autoridades del COBACH para que tengan a bien la sensibilidad y sobre todo la responsabilidad de atenderlos y resolverles, para que termine de una vez ese “calvario” de ir y venir a las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres y de las instalaciones del proveedor encargado de vender los uniformes.

Hemos escuchado un sin fin de declaraciones por parte de la titular del Ejecutivo la Maestra María Eugenia Campos Galván, del Secretario de Educación y Deporte, del Secretario General de Gobierno, y del propio Director General del COBACH en donde manifiestan haber atendido a la “mayoría” de las familias que solicitaron su reembolso, lo cual es totalmente falso.

Justo aquí en esta Tribuna se respondió a mi exhorto anterior, mencionando que la atención estaba siendo dada, y que las personas que no habían recibido la devolución de su dinero eran por propios problemas de ellos. Información que también es falsa, pues los mismos afectados me hicieron llegar evidencias de lo que han sufrido para recuperar su dinero, por lo cual solicito de la manera más atenta el apoyo técnico para que sean expuestos los audios y videos que han tenido a bien grabar los afectados y que me fueron proporcionados por parte de ellos mismos.

Así pues, compañeras y compañeros a tres meses de mi primera intervención en esta tribuna por este asunto meramente de carácter social, me presento aquí a solicitud nuevamente del llamado de apoyo por parte de las madres y padres de familia afectados, ya que la realidad es que sigue siendo un verdadero “viacrucis” la devolución de su dinero.

Se los mencione en mi anterior intervención “No olviden que el pueblo organizado es fuerte” y el pasado Martes 15 de Noviembre madres y padres de familia realizaron una manifestación totalmente pacifica frente al Palacio de Gobierno, con la única intensión de ser escuchados y atendidos para que se concrete la devolución de su dinero.

Les recuerdo, no podemos, y sobre todo no debemos ejercer nuestros cargos desde el privilegio, si hay una o más familias que hicieron la devolución de los uniformes y solicitaron el reembolso es porque necesitan re dirigir ese dinero en otro gasto.

Hoy por tercera ocasión ante esta soberanía exhorto respetuosamente a la Secretaría de Educación y Deporte y al titular de la Dirección del Colegio de Bachilleres, el Licenciado Reyes Humberto De las Casas Muñoz, para que atiendan la situación de las familias que aceptaron el plan de devolución de uniformes y reembolso que ellos mismos les ofrecieron.

**Seamos sensibles ante quienes nos tienen aquí, son los intereses de ellos los que representamos.**

**¡Tratemos con dignidad a nuestros jóvenes y sus familias! Ellos solo quieren la recuperación de su dinero.**

En mérito de lo antes expuesto, someto a consideración del Pleno, el siguiente proyecto de Proposición con Carácter de

**A C U E R D O**

**ÚNICO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado, así como al titular de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, para que a través de sus respectivas atribuciones y facultades, se emprendan las diligencias y atenciones necesarias para la devolución oportuna de los pagos de uniformes a las familias correspondientes.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo así como de la proposición que le da origen, a las autoridades antes mencionadas.

**D a d o** en Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, al día decimoséptimo del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E**

**Dip. Rosana Díaz Reyes**

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |